



RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 174 -2016-OSINFOR/05.2

Lima, 09 SET. 2016

VISTOS:

El Memorándum N.º 888-2016-OSINFOR/06.1, de fecha 06 de setiembre de 2016, del Director (e) de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y el Memorándum N.º 0910-2016-OSINFOR/05.2.2, de fecha 08 de setiembre de 2016, de la Jefa (e) Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 002-2016-OSINFOR/05.2, de fecha 06 de enero de 2016, se aprobó autorizar a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería la apertura de la Caja chica y designar como responsable del manejo operativo de la Caja Chica de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa a Lucía Gárate Guerra;

Que, mediante memorándum de vistos el Director (e) de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicita la designación como responsable del manejo de fondos de caja chica de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, a la asistente administrativo, Lissenia Milagros Ochavano Figueredo;

Con la visación de la Jefa (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y demás normas legales concordantes y conexas a la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15, aprobada con Resolución Directoral N.º 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, el Decreto Legislativo N.º 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 024-2010-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el ítem 3 del artículo segundo de la Resolución Jefatural N.º 002-2016-OSINFOR/05.2, designando como titular responsable del manejo de la caja chica de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, a la señorita Lucía Gárate Guerra.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha, como titular responsable del manejo de la Caja Chica de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	SEDE DEL OSINFOR	RESPONSABLE	RO	
			META	Importe Apertura Caja Chica
3	OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA	LISSENIA MILAGROS OCHAVANO FIGUEREDO	0015	S/. 1,200.00



ARTÍCULO 3°.- QUEDANDO subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural N.° 002-2016-OSINFOR/05.2.

ARTÍCULO 4.- NOTIFICAR la presente resolución al responsable designado de la administración del manejo de los fondos de Caja Chica de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería del OSINFOR, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y comuníquese,

C. ROYENA ARCE GRÁNDEZ
Jefa (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDUM N° 388 -2016-OSINFOR/06.1

A: C.P.C Royena Arce Grandez
Jefe (e) de la Oficina de Administración - OSINFOR

ASUNTO: Conocimiento y fines

REFERENCIA: Memorandum N° 357- 2016-OSINFOR/07.2

FECHA: Magdalena del Mar, 06 SET. 2016



Previo saludo, me dirijo a su despacho para comunicarle que se autoriza la designación, como responsable del manejo de fondos de caja chica de la oficina desconcentrada de Pucallpa, a la asistente administrativo, Srta. Lissenia Milagros Ochavano Figueredo, identificada con DNI N° 47647020.

Atentamente,



David Blas Jaimes
Director (e)
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre



*Recupera memo 910-2016/05.22
08/09/16*

DBJ/ijlg



OFICINA ADMINISTRACION
OSINFOR

Prov. N° 4331

A: Soc

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN OPERATIVA

FECHA: 06/09/16

PARA: Gestión
neurociencia

V°B°: _____



SUP. DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA
OSINFOR

Prov. N° _____

A: Beatis

- RECURSOS HUMANOS
- LOGÍSTICA

FECHA: 06-09-2016

PARA: Requisito, revisión
y proyecto de RS.

V°B° _____
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 357-2016-OSINFOR/07.2

A : Ing. David Blas Jaimes
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y
Fauna Silvestre

Asunto : Solicito requerimiento de responsable de caja chica de la OD/Pucallpa

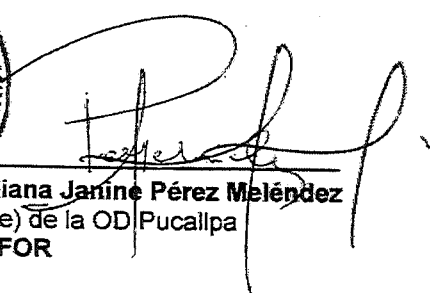
Fecha : Pucallpa, 05 de setiembre del 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y a la vez solicitar la designación de la responsable del manejo de fondo de caja chica de la UO/Pucallpa para la asistente administrativa, señorita **Lissenia Milagros Ochavano Figueredo**, con DNI N° 47647020 requerimiento indispensable para el funcionamiento de las actividades de esta oficina.

Dicho requerimiento corresponde al cumplimiento de diferentes tareas afectado a la Tarea N° 15.06 del POI-2016, afectado a la meta 015, financiado con Recursos Directamente Recaudados, y se encuentra previsto en el Cuadro de Necesidades 2016.

Atentamente,




Ing. Iliana Janine Pérez Meléndez
Jefe (e) de la OD Pucallpa
OSINFOR

IJPM/msr

Mariscal Cáceres N°457
Pucallpa
061-574013

www.osinfor.gob.pe

10/10/2023